ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DIA 6 de NOVIEMBRE de 2013.-

En Berbegal (Huesca), siendo las veinte horas y treinta minutos del día seis de noviembre de dos mil trece, concurren en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, previa citación cursada al efecto para celebrar Sesión Ordinaria del Pleno, los siguientes Concejales miembros: D. Miguel Angel Puyuelo López, D. José Manuel Bara Subías, D. David López Molina, Dª Laura Pascual Nadal, D. José Carlos Boned Fuertes, Dª María Rosa Cabau Abenoza y D. David Cancer Bardají, bajo la presidencia de D. Miguel Angel Puyuelo López, como Alcalde, y actuando como Secretario D. José Luis Santaliestra Fierro, que lo es el de la Corporación. Habiendo escusado su asistencia: ninguno.

Hallándose presentes los 7 miembros que componen la Corporación Municipal y comprobado el quórum es declarada abierta la Sesión. El Sr. Alcalde, primero, justifica la demora en la convocatoria de esta sesión ordinaria, debido a que estaba a la espera de tener todos los informes para poder facilitar la autorización especial de construcción del proyecto de fábrica de la empresa Evofeed, así como la aprobación provisional del Plan General de Ordenación UrbanaEl Sr. Alcalde propone, en primer lugar, la inclusión por el trámite de urgencia del punto *"aprobación del pliego de cláusulas y expte. de contratación del arrendamiento de los pastos del Saso 2013-2014"*, cuya urgencia e inclusión fueron aprobadas por unanimidad. Se procede a continuación al tratamiento y resolución de los asuntos del Orden del Día.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTEROR.-

El Sr. Alcalde pregunta a los miembros asistentes si tienen alguna observación al acta en borrador de la sesión anterior: ordinaria de 10 de mayo de 2013, la cual recibieron todos los Concejales con anterioridad, y no formulándose ninguna salvedad resulta aprobada por unanimidad.

2.- APROBACIÓN DE LICENCIAS URBANÍSTICAS.-

El Sr. Alcalde cede la palabra al secretario quién da lectura a las solicitudes de licencias urbanísticas y a los informes técnicos recaídos sobre las mismas, aprobándose por unanimidad la concesión de las siguientes:

- 14/2013 a José Enrique Durán Escar, para pintar la fachada de la vivienda en Cl. Ramón y Cajal 19.
- 15/2013 a Teresa Cancer Navalón, para trabajos no contemplados en licencia 25b/12 en Cl. Mayor 18.
- 16/2013 a Mª Gloria Cavero Moncanut, para sustituir parte de cubierta contempolada en licencia anterior y reboco fachada en Cl. Rafael Gasset 3.
- 17/2013 a Felecan Virgil Florin, para rebozar pared y arreglar suelo en la vivienda de Cl. Joaquin Costa 21.
- 18/2013 a José Antonio Puértolas Gómez y Luisa Castillón Cabau, para sustitución cubierta, suelo cemento y rebozar paredes en Cl. Iglesia 5.
- 19/2013 a José Miguel Santolaria Campo, para derribo vivienda y transporte escombros a vertedero en Cl. Iglesia 4.
- 20/2013 a José Antonio Escudero Sorribas, para cambiar puerta del solar en Cl. Rincón 22.
- 22/2013 a Carlos Puértolas Sampériz, para reforma general de parte de la vivienda en Cl. Ingeniero Franco 13.
- 23/2013 a José Antonio Escudero Sorribas, para levantar pared contra cierzo y colocar puerta y ventana en Cl. Rincón 22.
- 24/2013 a Germán Tomás Boned Fuertes, para embaldosar el suelo de una cocina y poner chimenea en Cl. Miguel Cavero 2.

- 26/2013 a Manuel Bara Marco, para repicado de fachada, reboco y pintado de la misma en Cl. Rincón 8
- 27/2013 a Melchor Marco Bernad, para repicado y repaso de los tejados en Cl. Mayor 35.
- 15/2006 a Arturo Santolaria Ara, prórroga licencia rehabilitación vivienda en Cl. Aragón 13.
- 28b/2012 a Germán Tomás Boned Fuertes, prórroga licencia granja porcino cebo en polígono 8 parcela 16.
- 2B/2013 a José Mariano Doz Doz, para instalación cubierto a tres caras adosado a nave para almacenamiento en su granja de las afueras y pavimentar solar en Cl. Mayor 47.
- 28/2013 a Luis Mariano Pascual Bernad, para renovación parcial del suelo en almacén en Camino Torres.
- 28B/2013 a Francisco Pascual Bernad, para rebozar paredes y cambiar 2 ventanas y puertas en Cl. Ingeniero Franco 7.
- 29/2013 a Amelia Jerez Doz, para pintar fachada en Cl. Soldevila 11.
- 30/2013 a José Ara Marco, para echar cemento en corral y abrir puerta pequeña a Cl. Palá en Cl. Ingeniero Franco 14.
- 31/2013 a Celia Abenoza López, para rebozar fachada trasera de casa en Cl. Ingeniero Franco 6.
- 32/2013 a Juan Carlos Olmedo Romero, para sustitución de canalón y repaso del tejado en Cl. Ingeniero Franco 1.
- 33/2013 a José Cor López, para demolición y posterior acondicionamiento de edificio en Cl. Migueñ Cavero 1.
- 34/2013 a José Manuel Bara Subías, para reparación de pared y suelo de cuadra y corral en Cl. Rafael Gasset 16.
- 35/2013 a Juan Carlos Martín Rincón, para alisar y pintar la fachada en Cl. Joaquín Costa 9.
- 36/2013 a Silvia Cor Castillo, para saneamiento de pared de garaje, solera de hormigón y cambiar puerta en Cl. Mayor 7.
- 37/2013 a Jacinto Cabau Abenoza, para hormigonar el suelo del cubierto de la era.
- 38/2013 a José Antonio Escudero Sorribas, para una cubierta metálica del local de la caldera en Cl. Rincón 22.

3.- APROBACIÓN DE CUENTAS DE RECAUDACIÓN Y CENSOS DE CONTRIBUYENTES.-

El Sr. Alcalde cede la palabra al secretario quien da conocimiento de las cuentas de recaudación, aprobándose por unanimidad las siguientes:

- Cuenta de recaudación en voluntaria del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica anual del 2013, con un cargo de 23.805,52€ euros, recaudado 21.917,29€ y pendiente 1.888,23€.

Y seguidamente da conocimiento de los Censos de contribuyentes, aprobándose por unanimidad los siguientes:

- Censo de contribuyentes del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza Urbana anual de 2013, con un cargo de 25.417,48€, y 347 recibos.
- Censo de contribuyentes del Impuesto sobre Actividades Económicas, cuotas municipales, anual de 2013, con un cargo de 8.613,34€ y 6 recibos.

4.- APROBACION PLIEGOS Y CONTRATACION PARA ACTUACIONES DE EFICIENCIA ENERGETICA CONFORME A LAS DIRECTRICES DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA.-

Dada cuenta por el Sr. Alcalde de la 2ª fase del Programa de Eficiencia Energéticas de la Diputación Provincial de Huesca, tras la auditoría del año anterior la Diputación de Huesca ha elaborado un informe de viabilidad y los Pliegos de condiciones técnicas y administrativas,

encontrados conformes, para realizar la inversión de las actuaciones viables mediante un contrato de prestación de servicios energéticos con una empresa especializada, lo que se conoce como empresas ESE, a un máximo de 6 años durante los cuales la empresa se hace cargo de los suministros eléctricos y mantenimiento del alumbrado público, con un coste total de € a repartir en 6 años, y que se subvencionará en un 30 por 100. De este modo se espera obtener un ahorro del 15 por 100 durante la duración del contrato sin desembolso alguno, y recibir tras el contrato las facturaciones de consumos energéticos reducidas en más del 25 por 100.

Sometido el punto a votación, el Pleno aprueba por unanimidad los Pliegos de condiciones técnicas y administrativas así como el expte. de contratación de la prestación de los servicios energéticos para las actuaciones de eficiencia energética aprobadas en este municipio.

5.- APROBACION DE LA CADUCIDAD DE LICENCIAS DE ACTIVIDAD.-

El Sr. Alcalde da conocimiento que ante el incumplimiento de la distancia mínima al emplazamiento del proyecto de fábrica de Evofeed por parte de la granja porcina inactiva de Francisco Doz Cancer, y el intento fallido de alcanzar un acuerdo ambas partes, se ha instruido expediente al respecto y propone la declaración de caducidad de la licencia de actividad municipal concedida en su momento, donde consta el informe del Arquitecto de la Comarca y de la Secretaría del Ayuntamiento.

En el turno de intervenciones, todos los miembros se manifiestan conformes.

Sometido el punto a votación, el Pleno por unanimidad ACUERDA LA DECLARACION DE CADUCIDAD DE LA LICENCIA DE ACTIVIDAD PARA GRANJA PORCINA A FRANCISCO DOZ CANCER EN POLIGONO 8 PARCELA 75, notificárselo al interesado a efectos de que pueda presentar las reclamaciones que estime conveniente y, una vez consideradas en su caso, ratificar o corregir la resolución adoptada y comunicársela a los organismos competentes del Gobierno de Aragón.

6.- APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DE 2012 y conocimiento del Avance de ejecución presupuestaria del 1º semestre de 2013.-

El Sr. Alcalde cede la palabra al Secretario-Interventor quién da conocimiento de la Cuenta General del Ayuntamiento del ejercicio 2012, con el siguiente RESUMEN:

RESULTADO PRESUPUESTARIO

Conceptos	*Derechos*	*Obligaciones*	*Resultado*
a) Operaciones cttes.	332.005,31	329.453,19	
b) Otras no financieras	125.811,27	152.386,78	
1. Total no financieras	457.816,58	481.839,97	
2. Activos financieros	0,00	0,00	
3. Pasivos financieros	177.648,06	12.740,93	
Resultado Presupuestario	**635.464,64**	**494.580,90**	**140.883,74**
AJUSTES:			
4. Pagos financiados con remanente para gastos generales			0,00
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00
7.			
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO			**140.883,74**

REMANENTE DE TESORERÍA		
Conceptos	*Importe*	
1. Fondos Líquidos		**1.517,47**
2. Derechos pendientes de cobro		**234.956,78**
- del Presupuesto corriente	233.763,69	
- de Presupuestos cerrados	42.743,98	
- de Operaciones No presupuestarias	0,00	
- cobros pendientes de aplicación	0,00	
3. Obligaciones pendientes de pago		**128.837,07**
- del Presupuesto corriente	151.676,03	
- de Presupuestos cerrados	108.364,95	
- de Operaciones No presupuestarias	34.248,73	
- pagos pendientes de aplicación	0,00	
4. **Remanente de Tesorería total**		**107.637,18**
- Saldos de dudoso cobro		**20.006,20**
- Exceso de financiación afectada		**39.708,28**
5. REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES		**47.922,70**

Visto el expediente de aprobación de la Cuenta General del 2012, y considerando que,

Primero: Esta Cuenta General, preparada por la Intervención y rendida por la Presidencia, está integrada por los documentos a que se refiere el art. 209 del RD 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Segundo: Cuenta con el Informe favorable de la Intervención y ha sido examinada y dictaminada por la Comisión Especial de Cuentas.

Tercero: Sometida a información pública por espacio de quince días hábiles y ocho más, no se han formulado reclamaciones.

El Pleno de la Corporación, de acuerdo con lo establecido en el art. 212.4 del RD 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, por unanimidad,

ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar la Cuenta General del Ayuntamiento de Berbegal del ejercicio 2012.

SEGUNDO: Conforme al art. 212.5 del TRLRHL aprobado por RD 2/2004, de 5 de marzo, trasladar la Cuenta General aprobada al Tribunal de Cuentas.

7.- APROBACION DEL PROYECTO DE OBRA DENOMINADA '*TERMINACIÓN DE OBRA, DE MEJORA DE UN TRAMO DE LA CARRETERA HU-V-8501 DE ACCESO A BERBEGAL*.-

Dada cuenta por el Sr. Alcalde del proyecto de obra denominada *'Terminación de obra, de Mejora de un tramo de la carretera HU-V-8501 de acceso a Berbegal'*, de los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos D. José Luis Pueyo Azón y D. Ramón Colom Gorgues, de los Servicios Técnicos de la Diputación Provincial de Huesca, y promovido por la Diputación Provincial de Huesca, cuyo presupuesto de base de licitación asciende a 96.786,80 € euros, es sometido al examen, debate y votación del Pleno del Ayuntamiento.

El Pleno del Ayuntamiento, examinado y, previo debate y votación sobre el mismo, adopta por unanimidad el siguiente acuerdo:

1. APROBAR el proyecto de obra denominada *'Terminación de obra, de Mejora de un tramo de la carretera HU-V-8501 de acceso a Berbegal'*, de los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos D. José Luis Pueyo Azón y D. Ramón Colom Gorgues, de los Servicios Técnicos de la Diputación Provincial de Huesca, y promovido por la Diputación Provincial de Huesca, cuyo presupuesto de base de licitación asciende a 96.786,80 € euros.

2. Manifestar el agradecimiento de la Corporación Municipal y de todos losa vecinos de Berbegal al Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Huesca, por su compromiso con este proyecto de mejora de la carretera de acceso tan importante para este municipio.

8.- APROBACION DE MODIFICACION DE ORDENANZAS FISCALES PARA EL 2014.-

El Sr. Alcalde da conocimiento del proyecto de actualización de las Ordenanzas Fiscales y generales del municipio, para su entrada en vigor en el próximo ejercicio 2014, el cual queda resumido del siguiente modo:

a) Subida general de las tarifas con arreglo al I.P.C. interanual del 1,5 por 100, a excepción hecha de las tarifas de Báscula y de Piscinas que se mantienen igual.
b) Las tarifas de Licencias Urbanísticas se adecuarán exactamente a las de la Oficina Técnica de la Comarca para el 2014, y las tarifas de Recogida de Basuras se adecuarán exactamente igual a la que establezca la Comarca al municipio para el 2014.

En el turno de debate no hubo intervenciones, y sometida la anterior modificación de Ordenanzas para el 2014 a votación, resulta aprobada por 7 votos a favor, es decir, por unanimidad. Esta aprobación es provisional, sometiéndose a información pública mediante anuncio en tablón de anuncios y Boletín Oficial de la Provincial durante treinta días a efectos de reclamaciones, que en caso de no producirse pasará a ser definitiva, o bien en caso de producirse una vez resueltas las mismas.

9.- APROBACION PROVISIONAL DEL PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA.-

El Sr. Alcalde, en primer lugar comenta que este tema ya se ha tratado muchas veces pero en esta ocasión como novedades principales están la de que se ha podido disponer de la cartografía digital del Gobierno de Aragón que hace todo más exacto y más real, y que en este momento representa entre otras cosas facilitar la realización del proyecto industrial presentado por Evofeed en este municipio, siendo esta cuestión prioritaria; y en segundo lugar da conocimiento de toda la documentación que han presentado los Arquitectos Ignacio Pérez-Aguirre Labarta y Luis Javier Pérez Benedicto, como equipo redactor contratado, correspondiente al PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA DEL MUNICIPIO DE BERBEGAL (PGOU), habiéndose contestado a las alegaciones presentadas durante el período de información pública de la aprobación inicial del mismo, dándose lectura de las mismas y de las contestaciones a las mismas, así como de las observaciones de los informes sectoriales recibidas que se han tenido en cuenta y otras cuestiones menores, de modo que no se han producido modificaciones sustanciales a los términos del PGOU en su aprobación inicial, reuniéndose las condiciones básicas establecidas en la Ley 3/2009 Urbanística de Aragón para proceder a la aprobación provisional del PGOU y su envío al Gobierno de Aragón para su aprobación definitiva.

En el turno de intervenciones, todos los miembros se manifiestan conformes.

Sometido el punto a votación, el Pleno por 7 votos a favor, es decir, por unanimidad, ACUERDA LA APROBACION PROVISIONAL DEL PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA DEL MUNICIPIO DE BERBEGAL, y su envío con toda la documentación que lo compone al Gobierno de Aragón para su aprobación definitiva.

10.- APROBACION DE LA DECLARACION DE INTERÉS SOCIAL DEL PROYECTO DE FÁBRICA DE LA EMPRESA EVOFEED, S.A.-

El Sr Alcalde da conocimiento del expediente tramitado al respecto, de la importancia tiene para el municipio el proyecto de la fábrica de piensos para animales de compañía de la empresa Evofeed, además en varios órdenes de cosas como el de la creación de puestos de trabajo, el crecimiento demográfico, y la atracción de otras actividades empresariales con motivo de los nuevos servicios que se generan y se demandan a la vez. Por eso el Sr. Alcalde propone al Pleno la declaración del interés social para este proyecto, a los efectos de la autorización especial para la

construcción de la fábrica en suelo no urbanizable genérico, conforme establece la Ley Urbanística de Aragón, entretanto se aprueba definitivamente el Plan General de Ordenación Urbana en el que sí está calificado ya como industrial el suelo del emplazamiento del proyecto.

En el turno de intervenciones, todos los miembros se manifiestan conformes.

Sometido este punto a votación, el Pleno por unanimidad ACUERDA LA DECLARACION DE INTERES SOCIAL DEL PROYECTO DE FÁBRICA DE PIENSOS PARA ANIMALES DE COMPAÑÍA de la empresa EVOFEED, a emplazar en el polígono 8 parcela 78 subparcela C adquirida al Ayuntamiento en la nueva zona industrial de El Tejar, finalizar el expediente previo trámite de información pública y remitirlo a la Dirección General de Urbanismo del Gobierno de Aragón a los efectos de obtener la autorización especial establecida en la Ley 3/2009 Urbanística de Aragón.

11.- CONOCIMIENTO DE OTROS ASUNTOS DE DESPACHO DE LA ALCALDIA.-

El Sr. Alcalde da conocimiento de los siguientes asuntos:

11.1. BAR EL MERIDIANO. El Sr. Alcalde da conocimiento de que lamentablemente está rezagado este tema, con una trabajo pendiente, pero que ha preferido conseguir que se hayan llevado a cabo todas las inversiones subvencionadas y todas las justificaciones exigidas por la DGA y la DPH para no perder ni una sola de las subvenciones concedidas, cosa que no todos los Ayuntamientos pueden decir, y por eso espero que a partir de ahora sí retomemos el procedimiento de una nueva contratación del Bar con los que están o con algunas de los candidatos que se nos han manifestado interesados, con el que resulte seleccionado mas conveniente.

11.2. CONTRATACIÓN NUEVOS SEGUROS CON AXA. El Sr. Alcalde da conocimiento de la contratación con la compañía AXA los seguros PYME, Responsabilidad Civil y Accidentes del Ayuntamiento, por haber ofertado las mejores prestaciones y las mejores condiciones económicas.

11.3. IMPERMEABILIZACION DEL DEPOSITO BAJO DE AGUA. El Sr. Alcalde da conocimiento de la realización los próximos días de los trabajos de IMPERMEABILIZACION DEL DEPOSITO BAJO DE AGUA, como inversión que justifique la fase del 2013 del convenio plurianual con el Instituto Aragonés del Agua para LA POTABILIZADORA DE BERBEGAL, continuando con la mejora de la calidad del agua del abastecimiento municipal, dejando para el año que viene, en el que la subvención es es de mucha mayor cuantía la instalación de filtros del agua en serie en la balsa del nuevo bombeo y la mejora de la cloración.

11.4. ANTENA VODAFONE. El Sr. Alcalde da conocimientos que Vodafone por medio de una empresa intermediaria intentó reducir el contrato de arrendamiento del suelo de la antena, con amenaza de desinstalarla, a lo que se les contestó que no se aceptaba y que podían quitarla. Como no ha habido mas noticias al respecto suponemos que el contrato se mantiene en las mismas condiciones.

11.5. SUBVENCION DE A LA D.P.H. PARA SENDAS, CUNETAS, ETC. El Sr. Alcalcde da conocimiento de la concesión por Presidencia de Diputación Provincial de Huesca de una subvención de 10.000 euros para sendas, cunetas, etc. que se habrá de justificar el próximo mes de diciembre.

12.-AAPROBACION DEL PLIEGO DE CLAUSULAS Y EXPTE. DE CONTRATACION DEL ARRENDAMIENTO DE LOS PASTOS DEL SASO 2013-2014.-

El Sr. Alcalde da conocimiento del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares que han de regir el procedimiento abierto para la adjudicación del aprovechamiento de los pastos de las fincas municipales de propios de este Ayuntamiento (denominado tradicionalmente "PASTOS DEL SASO"), período del 1º de octubre de 2013 al 30 de septiembre de 2014, cuyas características son

las que se vienen aplicando desde tiempo inmemorial, con el tipo de licitación al alza en 3.005,00 euros, así como del expediente instruido al efecto.

El Pleno, enterado y conforme, acuerda por unanimidad la aprobación de dicho Pliego y expediente de contratación, para cuya resolución es competente la alcaldía, quedando a expensas de dar conocimiento al Pleno de la adjudicación del contrato.

13- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Finalmente, el Sr. Alcalde abre el turno de ruegos y preguntas, formulándose los siguientes:

José Carlos Boned como portavoz del grupo socialista pregunta por el procedimiento de contratación del Bar El Meridiano, contestando el Alcalde que antes de Semana Santa; pregunta por el club Social, contestando el Alcalde que para estas navidades se volverá a darle el uso que tenía e incluso se va a mejorar a causa del nuevo contrato con Manuel Brazo; pregunta por la Casa Bergallo, contestando el Alcalde que lo mismo, se revitalizará con la ampliación que se ha hecho levantando tabiques e instalando habitaciones con baño; pregunta por las obras en la ermita de San Gregorio, contestando el Alcalde que en este mes se han de ejecutar las obras; pregunta por las obras del Pabellón, contestando el Alcalde que ya se han ejecutado y justificado las anualidades de 2012 y 2013 a la DGA, y también se ha justificado la fase del Plan Provincial de 2012 a la DPH, sin cobrar todavía, y para Semana Santa estará todo cerrado; pregunta por los arreglos de Caminos, contestando el Alcalde que este año no se ha hecho porque se modificó la ordenanza, y ya para el próximo se retomarán las inversiones; propone que se eche asfalto en el Camino del Silo, contestando el Alcalde que no lo potenciaría porque habiendo arreglado la entrada sería un camino muy peligroso, entonces que adecentarlo sí pero sin pavimento; pregunta por los badenes en la carretera, contestando el Alcalde que pidió dos con respuesta negativa y al final se ha conseguido que hagan uno; pregunta por Los Pinos de las laderas, contestando el Alcalde que se va acometer el tratamiento en breve; recuerda lo de las puntas de las vallas del parque y propone que se modifiquen los finales en punta, contestando el Alcalde que en principio no pensamos que ofrezcan el peligro que decís; pregunta por las ayudas a la natalidad, contestando el Alcalde que dichas ayudas se aprobaron en su día condicionadas a la existencia de recursos y partida presupuestaria, entonces como no tenemos no siguen en vigor, pero mi compromiso es que si puedo lo haré; y finalmente pregunta por las cloacas del Centro de Salud si no se podrían reconducir, contestando el Alcalde que si la DGA cumpliera su compromiso estaría resuelto, se ha solucionado en parte, pero estamos en reclamar que nos lo solucionen.

Y no habiendo más asuntos que tratar siendo las veintiuna horas y cuarenta y cinco minutos del mismo día, por el Sr. Alcalde se levanta la Sesión en el lugar y fecha indicados, extendiéndose la presente Acta, de la que yo, como Secretario, doy fe.-

EL ALCALDE, **EL SECRETARIO,**

AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE BERBEGAL